

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría y Administración General

Unidad Administradora de Los Tribunales Tributarios y Aduaneros

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		10.934.976
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		59.582
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		59.572
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		10.875.374
	01	Libre		10.875.374
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		10.934.976
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.749.384
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	107.537
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		9.018.453
	03	A Otras Entidades Públicas		9.018.453
	001	Tribunales Tributarios y Aduaneros	03	9.018.453
25		INTEGROS AL FISCO		59.582
	99	Otros Integros al Fisco		59.582
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 45
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 2.251
 - c) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 4
 - Miles de \$ 87.145
 - d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
 - N° de personas 6
 - Miles de \$ 77.299
- 02 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Miles de \$ 16.477

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría y Administración General

Unidad Administradora de Los Tribunales Tributarios y Aduaneros

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

03 Con cargo a esta asignación se financiarán todos los gastos asociados al funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, incluyendo gastos en personal y bienes y servicios de consumo.